



Congreso de
los Diputados

Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

PATENTES

Proyecto de Ley de Patentes

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 122-1, de 31 de noviembre de 2014)

► Tramitación parlamentaria

PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 25 de noviembre de 2014, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con **competencia legislativa** plena a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Viene acompañado de los documentos siguientes:

- Memoria del análisis de impacto normativo
- Informe de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de la Codificación
- Informe del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial
- Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- Informe del Consejo General del Poder Judicial
- Dictamen del Consejo Económico y Social
- Dictamen del Consejo de Estado

Este Proyecto de Ley **consta de 186 artículos, diez disposiciones adicionales, seis transitorias, una derogatoria y nueve finales**. Finaliza con un **Anexo** con *las tasas y exacciones parafiscales unificadas, aplicadas a servicios, prestaciones y actividades del Registro de la Propiedad Industrial derivados de la presente ley*.

Comienza el Proyecto de Ley con un **Índice** desarrollado, seguido de una extensa Exposición de motivos, dividida en diez párrafos. El articulado se estructura en **dieciséis títulos**.

En las disposiciones finales primera a quinta se propone la **modificación** de estas **cinco leyes**, respectivamente:

- Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión ⇒ **artículos 45 y 46 ⇒ Véase  documento comparativo: texto vigente y modificaciones propuestas**
- Ley 17/1975, de 2 de mayo, sobre creación del Organismo Autónomo Registro de la Propiedad Industrial ⇒ **artículo 2.6 y adición punto 7 ⇒ Véase  documento comparativo: texto vigente y modificaciones propuestas**

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta
Tel. 913 906 311
Fax 913 906 765

documentacion.secretaria@congreso.es
<https://intranet.congreso.es>

X Legislatura Nº 71– Febrero 2015

SERIE GENERAL

PROYECTO DE LEY

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPaña AL PROYECTO DE LEY

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

- Legislación citada: leyes y reales decretos
- Convenios y tratados internacionales
- Legislación vigente y propuestas de modificación: texto comparativos
- Estudios

■ UNIÓN EUROPEA

■ DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

- Alemania
- Dinamarca
- Estados Unidos
- Finlandia
- Francia
- Gran Bretaña
- Italia
- Portugal

■ Selección de libros



**TODOS LOS TEXTOS
EN LA INTRANET DEL
CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS**

<http://www.intranet.congreso.es>
Servicios Documentales >
Documentación > Dosieres

- Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas ⇒ **Disposición adicional primera** ⇒ Véase  documento comparativo: texto vigente y modificación propuesta
- Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial ⇒ disposición adicional primera ⇒ Véase  documento comparativo: texto vigente y modificación propuesta
- Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado ⇒ **disposición adicional décima sexta** ⇒ Véase  documento comparativo: texto vigente y modificación propuesta

El objetivo del presente Proyecto de Ley, como indica su Exposición de motivos, es *adecuar el marco legal a las necesidades actuales y facilitar la obtención rápida de títulos sólidos para los innovadores españoles, principales usuarios del sistema...* Por ello uno de los motivos de esta actualización es el de simplificar y agilizar la protección de la innovación mediante patentes y reforzar la seguridad jurídica, estableciendo como único sistema para la concesión de patentes el de examen previo de novedad y actividad inventiva, cuya implantación gradual era lo inicialmente previsto en la [Ley de Patentes de 1986](#). Se elimina, por tanto, el actual sistema opcional o “a la carta”, introducido en la reforma llevada a cabo por el [Real Decreto-ley 8/1998](#), de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de propiedad industrial.

En consecuencia, el texto de la **Disposición derogatoria única** del Proyecto de Ley es el siguiente: *Queda derogada, dejando a salvo lo dispuesto en las disposiciones transitorias, la [Ley 11/1986](#), de 20 de marzo, de Patentes y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Ley.*

La **Disposición final sexta** corresponde al **Título competencial** y se refiere al [artículo 149.1.6ª, 8ª, 9ª y 18ª de la CE](#); la **séptima** al **Desarrollo de la Ley**, la **octava** a la **Cláusula de salvaguardia** y la **novena** a su **Entrada en vigor**, que se producirá el 1 de diciembre de 2016.

La [Ley de Patentes de 1986](#) reformó completamente el sistema de patentes español, con el fin de adaptarlo al acervo comunitario, ya que fue en enero de 1986 cuando se produjo el ingreso de España en la CEE. Ese mismo año, España firmó el [Instrumento de Adhesión al Convenio de 5 de octubre de 1973 sobre concesión de patentes europeas, hecho en Munich](#).

Desde entonces, la Ley de Patentes ha ido modificándose en función de la evolución comunitaria e internacional de este sector. En el **ÍNDICE** que se incluye al final de esta presentación, en sus apartados [Legislación citada](#) y [Convenios internacionales](#), se recogen los principales textos que jalonan el marco jurídico de estas casi tres décadas.

Asimismo, el Proyecto de Ley menciona la normativa relacionada de la **UNIÓN EUROPEA** actualmente vigente.

ENLACES...

Boletín Oficial
de la
Propiedad Industrial



Concesión del certificado complementario
de protección de medicamentos y
productos fitosanitarios



En concreto, la [Directiva 98/44/CE](#), del PE y del Consejo, de 6 de julio, relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas, ya transpuesta; la [Directiva 2006/123/CE](#), del PE y del Consejo, de 12 de diciembre, relativa a los servicios en el mercado interior; la [Directiva 48/2004/CE](#), del PE y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al respeto de los derechos de Propiedad Intelectual; y la [Directiva 2005/36/CE](#), del PE y del Consejo, de 7 de septiembre, sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales; modificada por la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre.

También son objeto de referencia diversos **reglamentos comunitarios**, cuyos textos están recogidos, por orden cronológico, en el **ÍNDICE** de este dossier, en la sección dedicada a la **UNIÓN EUROPEA**, junto con las directivas arriba mencionadas. Dos de ellos, no citados en el Proyecto de Ley, se refieren a la cooperación reforzada en el ámbito de una **protección unitaria mediante patente**.

Como complemento, se incluyen dos **ESTUDIOS**, publicados en 2014, en el *Diario La Ley*, uno de ellos sobre [la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de julio de 2013 sobre el acuerdo ADPIC y las patentes farmacéuticas](#), y el otro sobre el [Informe de la CNMC sobre el Anteproyecto de Ley de Patentes](#).

Se puede afirmar sin temor a equivocarse que a nivel mundial son mayoría los países que disponen de legislación sobre patentes. De entre todos ellos, se han seleccionado para la **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** ocho países de la Unión Europea: **Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal**, a los que se añade **Estados Unidos**. Todos ellos disponen de oficinas de patentes, encargadas de la tramitación y adjudicación de las mismas.

La ley de patentes de **Alemania**, [Patentgesetz](#), data de 1936. El texto consolidado que se incluye únicamente se encuentra disponible en su versión alemana.

La que sí está disponible en versión inglesa es la [Ordinance on Patent Procedures before the German and Trade Mark Office \(Patent Ordinance\)](#).

Alemania cuenta con un [Tribunal Federal de Patentes \(Bundespatentgericht\)](#), competente en casos relacionados con la concesión, denegación o retirada de derechos de propiedad industrial. Actúa también como Tribunal de segunda instancia sobre los recursos interpuestos contra las decisiones de la Oficina Alemana de Patentes y Marcas, [German Patent and Trade Mark Office \(DPMA\)](#). Sin embargo, no tiene jurisdicción sobre las infracciones de derechos de propiedad industrial, que es competencia de los tribunales civiles.

Se incluye a continuación el texto consolidado de la ley de patentes de **Dinamarca**, [The Consolidate Patents Act](#), que contiene, entre otras, disposiciones que incorporan la transposición de diversas Directivas comunitarias relacionadas con la propiedad intelectual e industrial.

De otro país nórdico, **Finlandia**, se incluyen tanto la ley, [Patents Act nº 550 of December 15, 1967](#), como el Decreto de patentes, [Patents Decree nº 669 of September 26, 1980](#).

PARA SABER MÁS...

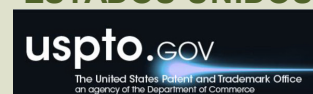
ALEMANIA



DINAMARCA



ESTADOS UNIDOS



FINLANDIA



FRANCIA



Institut National de la Propriété Industrielle

GRAN BRETAÑA



PORTUGAL



De **Francia**, incluimos el ***Titre Ier: Brevets d'invention***, de su Código de la propiedad intelectual.

The Patents Act 1977 constituye el marco legislativo sobre patentes más importante de **Gran Bretaña**. El texto consolidado que se incluye incorpora todas las enmiendas llevadas a cabo desde esa fecha como consecuencia de la aprobación y modificación de otras leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

El segundo de los documentos de Gran Bretaña, ***Minor changes to Patents legislation made by the Intellectual Property Act 2014- business guidance***, recoge, como su propio título indica, los cambios más recientes que han afectado a la ***Ley de Patentes de 1977*** como consecuencia de la aprobación en 2014 de una nueva [ley sobre propiedad intelectual](#).

Las disposiciones de **Italia** sobre patentes se encuentran recogidas en el ***Codice della Proprietà Industriale***, aprobado mediante Decreto Legislativo en el año 2005.

Se cierra el apartado de países europeos con **Portugal** que, al igual que Italia, dedica a las patentes un capítulo de su ***Código da Propriedade Industrial***.

Se cierra esta sección con el texto consolidado, ***Consolidated Patent Laws*** de los **Estados Unidos**. Su repertorio legislativo oficial, el [United States Code](#), dedica uno de sus Títulos, el 35, al tema de patentes.

ÍNDICE

Proyecto de Ley de patentes

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 122-1, de 28 de noviembre de 2014)

Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

- [Memoria del análisis de impacto normativo](#)
- [Informe de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de la Codificación](#)
- [Informe del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial](#)
- [Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia](#)
- [Informe del Consejo General del Poder Judicial](#)
- [Dictamen del Consejo Económico y Social](#)
- [Dictamen del Consejo de Estado](#)



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

Compendio práctico sobre la protección de la propiedad industrial : una visión renovada en España, Europa y el mundo / dirección José Manuel Otero Lastres, Alberto Casado Cerviño ; coordinadora Patricia García-Escudero Márquez ; autores Cayetana Borrego Cabezas ... [et al.]. -- 1ª ed. -- Valladolid : Lex Nova, 2012. -- 463 p. CD 096317

Intellectual assets and innovation [Recurso electrónico] : the SME dimension / OECD. -- Paris : OECD iLibrary, [2011?]

Mora González, Jesús Iván
La protección penal del derecho de marca: caminando hacia el monólogo / Jesús Iván Mora González ; prólogo de José Ramón Serrano-Piedecabras Fernández, Eduardo Demetrio Crespo. -- 1ª ed. -- Madrid : Lustel, 2012. -- 388 p. CD 105268

Propiedad intelectual e industrial de la obra científica. [4]. Comercialización de patentes / Rosa Mª de Couto Gálvez y Celia Sánchez-Ramos Roda (coords.). -- 1ª ed. -- Madrid : Editorial Complutense : Universidad Pontificia Comillas, D.L. 2011. -- 236 p. CD 103644

Vidal-Quadras Trias de Bes, Miguel
Estudio sobre los requisitos de patentabilidad, el alcance y la violación del derecho de patente / Miguel Vidal-Quadras Trias de Bes. -- Barcelona : J. M. Bosch, 2005. -- 280 p. CD 083693



Esta selección puede estar actualizada o ampliada en el apartado [Leyes en tramitación](#) del Catálogo de la Biblioteca
(Catálogo → [Enlaces bibliográficos](#) → [Leyes en tramitación](#))

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Legislación citada: leyes y reales decretos

-  **Constitución española** Artículo 149.1. 6ª, 8ª, 9ª, y 18ª
-  **L.O. 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial** ⇒ *Artículo 86 ter.2 a).*
-  **Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes** ⇒ El Proyecto de Ley la deroga en su Disposición derogatoria única: *Queda derogada, dejando a salvo lo dispuesto en las disposiciones transitorias, la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Ley*
-  **Real Decreto 1123/1995, de 3 de julio, para la aplicación del Tratado de Cooperación en materia de patentes**, elaborado en Washington el 19 de junio de 1970
-  **Real Decreto-ley 8/1998, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de propiedad industrial**
-  **Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil**
-  **Ley 3/2000, de 7 de enero, de régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales**
-  **Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas**
-  **Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje**
-  **Ley 19/2006, de 5 de junio, por la que se amplían los medios de tutela de los derechos de propiedad intelectual e industrial** y se establecen normas procesales para facilitar la aplicación de diversos reglamentos comunitarios.
-  **Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio**
-  **Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**

Convenios y tratados internacionales

-  **Convenio de París para la Protección Industrial** del 20 de marzo de 1883, ratificado por España en 1972
-  **Tratado de Cooperación en materia de Patentes**, Washington 1970, en vigor en España desde 1989
-  **Convenio de 5 de octubre de 1973 sobre concesión de patentes europeas**, hecho en Munich, en vigor en España desde 1986
-  **Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y del Acuerdo sobre Contratación Pública**, hecho en Marrakech el 15 de abril de 1994 ⇒ **ANEXO 1C: Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio**

DOSIERES X LEGISLATURA

Serie legislativa

... Desde enero de 2014

- 41. **Defensa de los consumidores** ((Enero 2014)
- 42. **Desindexación de la economía española** (Marzo 2014)
- 43. **Racionalización y sostenibilidad de la administración local** (Octubre 2013)
- 44. **Tratados y otros Acuerdos Internacionales** (Enero 2014)
- 45. **Navegación marítima** (Febrero 2014)
- 46. **Racionalización del Sector Público** (Marzo 2014)
- 47. **Entidades de crédito** (Abril 2014)
- 48. **Sector eléctrico** (Noviembre 2013)
- 49. **Código Penal** (Noviembre 2013)
- 50. **Propiedad intelectual** (Abril 2014)
- 51. **Internacionalización de la economía española** (Diciembre 2013)
- 52. **Sistema de pensiones de la Seguridad Social** (Noviembre 2013)
- 53. **Parques nacional** (marzo 2014)
- 54. **Partidos políticos** (Abril 2014)
- 55. **Altos cargos de la Administración General del Estado** (Mayo 2014)
- 56. **Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea** (Mayo 2014)
- 57. **Personal de la Guardia Civil** (mayo 2014)
- 58. **Pesca marítima del Estado** (junio 2014)
- 59. **Abdicación de su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón** (junio 2014)
- 60. **Metrología** (julio 2014)
- 61. **Gobierno corporativo de las sociedades de capital** (septiembre 2014)
- 62. **Protección de la seguridad ciudadana** (septiembre 2014)
- 63. **Leyes hipotecaria y de catastro inmobiliario** (septiembre 2014)
- 64. **Reforma administrativa en el ámbito de la administración de justicia y del Registro Civil** (octubre 2014)

 Instrumento de Adhesión del **Tratado sobre el derecho de patentes, Reglamento del Tratado asobre el derecho de patentes**, y Declaraciones concertadas por la Conferencia Diplomática relativas al Tratado y al Reglamento, hechos en **Ginebra** el 1 de junio de 2000

legislación vigente y propuestas de modificación

- Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión ⇒ **artículos 45 y 46** ⇒ Véase  **documento comparativo**
- Ley 17/1975, de 2 de mayo, sobre creación del Organismo Autónomo Registro de la Propiedad Industrial ⇒ **artículo 2.6 y adición punto 7** ⇒ Véase  **documento comparativo**
- Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas ⇒ **Disposición adicional primera** ⇒ Véase  **documento comparativo**
- Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial ⇒ disposición adicional primera ⇒ Véase  **documento comparativo**
- Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado ⇒ **disposición adicional décima sexta** ⇒ Véase  **documento comparativo**

Estudios

-  **Las patentes frente a la libre competencia: a propósito del Informe de la CNMC sobre el Anteproyecto de Ley de Patentes** / Miriam Martínez Pérez. En: *Diario La Ley*. – N. 8378 (16 septbre. 2014)
-  **Lo que dijo, y acaso más importante, lo que no dijo la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de julio de 2013 sobre el acuerdo ADPIC y las patentes farmacéuticas** / Miguel Montañá Mora. En: *Diario La Ley*. – N. 8252 (17 feb. 2014)

UNIÓN EUROPEA

-  **Reglamento (CE) nº 2100/94**, del Consejo, de 27 de julio, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales
-  **Reglamento (CE) nº 1610/96**, del PE y del Consejo, de 23 de julio, por el que se crea un certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios
-  **Directiva 98/44/CE**, del PE y del Consejo, de 6 de julio, relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas
-  **Reglamento (CE) nº 6/2002**, del Consejo, de 12 de diciembre de 2001, sobre los dibujos y modelos comunitarios

65. **Nacionalidad española a los sefardíes originarios de España** (octubre 2014)

66. **Biblioteca Nacional de España** (noviembre 2014)

67. **Código Penal Militar** (octubre 2014)

68. **Jurisdicción voluntaria** (diciembre 2014)

69. **Denominaciones de origen** (enero 2015)

70. **Patrimonio cultural inmaterial** (febrero 2015)



Dosieres

X Legislatura Nº 71 – Febrero 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

-  **Reglamento (CE) nº 953/2003**, del Consejo, de 26 de mayo, destinado a evitar el desvío comercial hacia la Unión Europea de determinados medicamentos esenciales
-  **Directiva 2004/48/CE**, del PE y del Consejo, de 29 de abril, relativa al respeto de los derechos de propiedad intelectual
-  **Directiva 2005/36/CE**, del PE y del Consejo, de 7 de septiembre, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales
-  **Reglamento (CE) nº 816/2006**, del PE y del Consejo, de 17 de mayo, sobre la concesión de licencias obligatorias sobre patentes relativas a la fabricación de productos farmacéuticos destinados a la exportación a países con problemas de salud pública
-  **Directiva 2006/123/CE**, del PE y del Consejo, de 12 de diciembre, relativa a los servicios en el mercado interior
-  **Reglamento (CE) nº 469/2009**, del PE y del Consejo, de 6 de mayo, relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos
-  **Reglamento (CE) nº 207/2009**, del Consejo, de 26 de febrero, sobre la marca comunitaria
-  **Reglamento (UE) nº 1257/2012**, del PE y del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de una protección unitaria mediante patente
-  **Reglamento (UE) nº 1260/2012**, del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de una protección unitaria mediante patente en lo que atañe a las disposiciones sobre traducción

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Alemania

-  **Patentgesetz**, 05.05 1936 [Texto consolidado a 19.10.2013]
-  **Ordinance on Patent Procedures before the German Patent and Trade Mark Office** (Patent Ordinance) of 1 September 2003

Dinamarca

-  **The Consolidate Patents Act**

Estados Unidos

-  Consolidated **Patent Laws**. United States Code. Title 35-Patents

Finlandia

-  **Patents Act** Nº 550 of December 15, 1967
-  **Patents Decree** Nº 669 of September 26, 1980



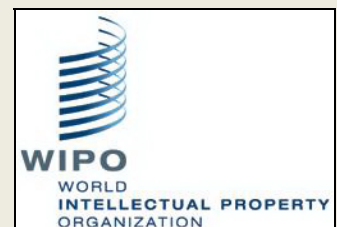
⇒ **Patents**



⇒ **European Patent Office**

⇒ **Unitary patent –
ratification progress**

**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE LA
PROPIEDAD
INTELLECTUAL**



Dosieres

X Legislatura Nº 71 – Febrero 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Francia

-  **Code de la propriété intellectuelle . Titre Ier: Brevets d'invention.**
Version consolidée au 22 décembre 2014

Gran Bretaña

-  **The patens Act 1977** (as amended) An unofficial consolidation
produced by Patents Legal Section, 1 October 2014
-  **Minor changes to patents legislation** made by the Intellectual Property
Act 2014-business guidance. Intellectual Property Office, July 2014

Italia

-  **Codice della Proprietà Industrial.** Decreto legislativo 10.02.2005, nº
30. Coordinato ed aggiornato con le modifiche apportate dalla L. 6
agosto 2013, n.97

Portugal

- Código da Propriedade Industrial.** (aprovado pelo Decreto-Lei nº
36/2003, de 5 de março, e alterado pelos Decretos-Leis nºs 318/2007,
de 26 de Setembro, nº 360/2007, 2 de Novembro, 143/2008, de 25 de
Julho, e pela Lei nº 16/2008, de 1 de Abril. **Capítulo I: Invenções.**
Subcapítulo I: Patentes.



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

- ▶ Legislación
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Derecho comparado
- ▶ Documentación de la UE
- ▶ Documentación española
- ▶ Organismos internacionales
- ▶ Bibliografías
- ▶ Artículos de revista
- ▶ Noticias de prensa
- ▶ Consultas guiadas
- ▶ Difusión selectiva de la información
- ▶ Información sobre recursos y fuentes disponibles
- ▶ Consultas guiadas

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es



Congreso de
los Diputados

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO
Departamento de Documentación - Ampliación I - 2ª planta
Tel. 913 906 311 / Fax 913 906 765
documentacion.secretaria@congreso.es
<http://www.intranet.congreso.es>